ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Villalbin, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 pm. En el sitio correspondiente de obra:

CONSTRUCCION DE AULA PARA NIVEL INICIAL. ESCUELA BASICA Nº 1811 INDEPENDENCIA NACIONAL – VILLALBIN

Se reúnen los Señores:

- LA Dra. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA, Secretaria Departamental de Educación.
- El Sr. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación de la Gobernación del Ñeembucú.
- EL SR. CALIXTO ADAN JARA, por la firma CONSTRUTECH, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta de Inicio de Obra, correspondiente a la LPN N° 01/2021 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU AD REFERENDUM FONACIDE (PLURIANUAL), ID – 398.825.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

.....
Dra. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA
Secretaria Departamental de Educación
Gobernación de Ñeembucú

.....
Sr. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación
Gobernación de Ñeembucú

.....
Sr. CALIXTO ADAN JARA
Representante de la firma CONSTRUTECH

CONSTRUTECH
Teléfono: 0782 231.252
RUC: 3064713-0
PILAR - PY.